



COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

BOLETÍN N° 12

NOVIEMBRE 2019.









La Abogacía escucha las justas reclamaciones de un importante grupo de jubilados.

Nuestro gremio cree en el compromiso de esos panameños que han dado su vida por el país y se solidariza colocándose a su lado en sus reivindicaciones.

El Colegio Nacional de Abogados de Panamá, realiza asesoramiento e impulso para que avance el proyecto de Ley 768, que modifica la Ley 15 de 10 de abril de 2019 y ordena el pago de la segunda partida del Décimo Tercer Mes de los años 1972 a 1983 de los servidores públicos y trabajadores del sector privado que laboraron durante ese periodo.

Solidaridad con acción.







Los Licenciados **Guillermo Cochez**, **Rodnie Méndez** y **Delia Rodríguez**, recibieron la visita de un grupo de estudiantes de Derecho Internacional y Comunitario de la Universidad Internacional del Perú, República del Perú, en la sede del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, donde tocaron diferentes temas como Panamá en el Contexto Latinoamericano y Gestión Pública.



Palabras de bienvenida por parte de la Licenciada Delia Rodríguez, miembro de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Abogados de Panamá.





Los Licenciados Guillermo Cochez y Rodnie Méndez, reciben certificado de agradecimiento por parte de la empresa EuroBusiness Group, empresa organizadora.



Licenciado Rodnie Méndez, recibe obsequio de los estudiantes de la Universidad Internacional del Perú.



Licenciado Rodnie Méndez, entrega obsequios a los estudiantes de la Universidad Internacional del Perú.



Entrega de la
Constitución de la
República de
Panamá.



Entrega de Certificados.



